

## EL GRAN TERREMOTO

No es otra cosa que esto, un gran terremoto, en que caen y se destruyen, oscilan y se resquebrajan todas las instituciones del mundo, el período trágicamente histórico en que vivimos desde 1914 y cuyo final no se acierta a ver por el momento.

Puestos a estudiar sus causas, los economistas, los financieros y, en general, cuantos hombres jetados se ocupan de percibir la entraña de los grandes fenómenos sociales, convienen en que el motivo fundamental de este cataclismo en que nuestra civilización parece correr a su irremediable derrumbamiento se halla en las profundas devastación que en la economía del mundo produjo la catástrofe bélica de 1914. Y es muy cierto que desde entonces se halla gravísimamente herida la vida mundial, sin que pueblo alguno haya podido escapar a los efectos de la enorme dolencia, cuyos fugaces momentos de crisis aparente hacen recordar las calmas pasajeras que en los movimientos sísmicos suelen producirse entre dos violentas convulsiones de la superficie del suelo.

No yerran los peritos que señalan en aquella guerra asoladora la causa primogénita de los dolores actuales del mundo, y el reconocimiento de esta verdad debe ser incentivo para que los hombres de buena voluntad se esfuerzen, hasta donde muestra flaca condición lo permita, en alejar todo lo posible la repetición de semejantes horrores; pero sería defectuoso todo estudio que hagamos de los males que afligen ahora, desde casi dos décadas, a la humanidad, si nos atuviéramos estrictamente a no reconocerles sino un origen económico. Porque esta misma causa económica se puede desligar y hacer independiente de otra más alta?

Esta es pregunta que debieran hacerse en lo más hondo de su conciencia y contestarla sin efugios cobardes o habilidosos las clases directoras de la sociedad contemporánea. Por lo general, en ellas hay ahora esta preocupación: realizar esfuerzos inauditos para reponer la situación económica del mundo de tal modo que el nivel de vida de los pueblos torne a ser el que antes de la guerra tenían. Es decir, se establece el supuesto de que, en volviendo las grandes masas productoras al bienestar relativo que disfrutaban entonces, cuando el mundo parecía descansar en la ilusión de que fuese indefinida la prosperidad a que había llegado, habrá terminado esta triste noche de desastres y funestos presagios en cuyas sombras estamos envueltos ahora.

Evidentemente, sin esa restauración del bienestar colectivo — que ha de exigir, no se olvide, en justicia, grandes sacrificios a quienes lo debieron haber hecho antes, y no tendrían ahora tanto de qué lamentarse — no habrá modo de que el mundo recobre su normalidad. Por el contrario, la anomalía irracionalidad hasta desembocar en la más formidable de las catástrofes por que haya pasado la sociedad humana. No puede negarse que en el fondo de casi todas, por no decir de todas las perturbaciones políticas y sociales que se están sucediendo late la influencia del malestar económico de los pueblos, agravado a veces por el mal uso que de sus po-

deres hacen los hombres que las gobiernan, pero también por la torpeza y la ruindad espiritual de los elementos socialmente conservadores, que en ocasiones son, acaso sin darse cuenta de ello, muchas acercadas imprudentemente a los barriles de pólvora de la revolución.

Pero si, aunque fuese por milagroso ensalmo, se llegara ahora prontamente al equilibrio económico que viene de atrás tan hondamente perturbado, sólo se tendría conquistada una interinidad de calma en el curso de los hechos sociales si los hombres y las clases llamados a llevar el timón de los pueblos no se cuidaran de hacer intervenir en sus cálculos de buen gobierno y de prosperidad material un factor principalísimo, el más esencial seguramente de los que han dado en ser llamados impoederables: Dios. Porque, si materialmente, el mundo está cubierto de ruinas, moralmente es una ruina también. El afán de bienes materiales, de goces físicos, ha cubierto como una ola cenagosa la conciencia de las multitudes. El concepto de la vida espiritual está oscurecido, cuando no completamente eclipsado, y son muchos, la mayoría probablemente, los hombres que, en vez de hacerse esta pregunta: "lo que voy a hacer o lo que apetezco, ¿es bueno y justo?", se hacen esta otra: "¿me conviene hacerlo para mi medro personal, sin reparar en otras cosas que las de mi egoísmo?" La Moral, es decir, Dios, sin el que no hay moral que merezca llamarse así, ha quedado postergada porque se la tiene por anacrónica y ridícula o por un estorbo. La plara de Epicuro ha crecido desmesuradamente. Y es lo peor que la inmunda paganización de la sociedad no se ha efectuado de abajo hacia arriba, sino en sentido contrario, y por esto arriba se recogen frutos tan amargos, ni tampoco por la influencia de doctrinas deletéreas, que no habrían podido producir más que focos aislados de infección en un ambiente de sana moral.

El remedio está claro y es urgente: se reduce a extremar — si en esta cuestión cabe hablar de extremos — la aplicación teórica y práctica del espíritu cristiano, espíritu de humanidad — más necesario en el rico que en el pobre —, espíritu de amor al prójimo, que no es solamente, como algunos han creído, ejercicio de caridad, sino, ante todo, de justicia un atributo divino como la misericordia y anterior a la caridad, pues que ésta no es sino la extensión de nuestro amor al prójimo después de haber satisfecho la justicia y para cubrir la debida parte de amor a que la justicia no llegue; espíritu, en fin, de verdadero cristianismo, que ha establecido deberes rigurosos — ¡tan olvidados! — para quienes en "el día de la ira" han de rendir cuentas de cómo entendieron y practicaron su misión de ser los "administradores del pobre".

Y mientras no se emprenda ese camino, baldiamente se pretenderá, por más fórmulas políticas o económicas que se ensayen, contener los efectos aniquiladores de este gran terremoto social que amenaza con no dejar piedra sobre piedra.

OSCAR PEREZ SOLIS.

## Lo que dice la prensa

"La Vanguardia":

"La República avanza resueltamente por el camino de la revolución".

Y así es en efecto. Según el texto de la enmienda aprobada, podrán ser expropiados sin indemnización los bienes rústicos de la extinguida Grandeza de España, siempre que sus titulares hubieran ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas. Es fácil comprender la impresión que esta medida, de tan extremado rigor, habrá producido, en toda España, entre los que tienen algo que perder.

Del nacimiento pacífico de la República no se podían esperar tales ensañamientos en la propiedad. Hoy son los grandes de España los señalados para el sacrificio; pero — no lo olvidemos — "la República avanza resueltamente por el camino de la revolución", y no sabemos hasta dónde irá. El presidente del Consejo de ministros no señala punto de término. ¿Y es así como se va a conseguir la reconciliación de todos los españoles? Lo dudamos mucho.

En estas columnas hemos conocido repetidas veces las excepcionales dotes de gobernante que reúne el señor Azaña. Es uno de los hombres más admirables que han pasado por la política española. Pero mientras se considere frente al enemigo, mientras esté "en pie de guerra" — digámoslo sirviéndonos de sus mismas palabras —, se hará temer por sus resoluciones, sostenidas con inquebrantable firmeza. El mayor peligro está en que se equivoque, y esta vez creemos que se ha equivocado. Prueba de ello es que los periódicos que le son más adictos se han apresurado a explicar que la adición a la Base 5.ª de la ley de la Reforma Agraria, causa de nuestra alarma, no ha surgido sino a consecuencia de la intentona monárquica del 10 de agosto, como una contraofensiva de la República.

De todos modos es injusta, porque el expropiar no repara si las fincas fueron heredadas o adquiridas a título oneroso, si se cultivaban bien o producían poco, si sus propietarios actuales han delinquido o no. El precedente es funesto y habrá de mantener la inquietud de todos los ciudadanos moderados que han aceptado el advenimiento de la República con sincera alegría. Se retarda así la plena confianza del capital, única base posible de la consolidación y prosperidad del régimen."

## FIJATE, LECTOR

- ...en el resvuelo que produjo en los mentideros políticos la candidatura que dimos a conocer ayer;
- ...en que muchos hicieron aquello del Quijote "borrar, modificar, cambiar, arreglar y... quedarse" con los que se parecieron más simpáticos;
- ...en que según se nos asegura forman parte de la misma candidatura otros dos personajes;
- ...en que hemos encargado a nuestro detective los averigue sin pérdida de tiempo;
- ...en que los sindicalistas y comunistas han declarado la guerra al Estatuto;
- ...en que nadie debe fiarse;
- ...en que las derechas de esta provincia no tienen ni probablemente tendrán candidatura;
- ...en que así estaremos más descansados y exentos de responsabilidad;
- ...en que lo de Alemania se enreda;
- ...en que ya hay quien reza de miedo;
- ...en que ya se han colado dos parientes en Contribuciones;
- ...en que no serán los últimos.

## La política a Catalunya

### El Partit Catalanista Republicà devant l'Estatut

EL CONSELL GENERAL D'ACCIO CATALANA HA PUBLICAT UN EXTENS MANIFEST FIXANT LASEVE POSICIO EN LA POLITICA INTERIOR DE CATALUNYA

I també coincideix a afirmar que l'Estatut que acaba d'aprovar-se no ha d'ésser ni d'un partit ni d'un sector determinat, sinó que cal que sigui de tots els catalans

A títol informatiu publiquem la següent nota que nes ha tramés el Partit Catalanista Republicà:

"Tal com estava anunciat, dilluns al vespre va tenir lloc el Consell General del Partit Catalanista Republicà, amb essència de la gairebé totalitat dels seus components, representants de les organitzacions del Partit de tot Catalunya.

Després d'un parlament del president senyor Nicolau d'Oliver exposant l'objecte de la convocatòria, que no era d'altre que examinar la situació política de Catalunya després de l'aprovació de l'Estatut i de fixar en línies generals l'orientació del Partit en els moments actuals, aprovà per unanimitat la següent

#### DECLARACIO

El Consell General del Partit Catalanista Republicà, ratificant acords anteriors, de total adhesió a l'Estatut refrendat pel poble de Catalunya el dia 2 d'agost de 1931, declara que l'Estatut votat per les Corts Constituents de la República reconeix a Catalunya una personalitat, uns drets i unes facultats de govern de prou virtualitat perquè consideri que el nostre poble començà un període nou de la seva Història, la sort del qual està capitalment deixada a mà dels propis catalans.

Acatada pel nostre Partit la Constitució de la República i reconeixent que l'Estatut aprovat per les Corts resta encara per sota del límit de les possibilitats autonòmiques assenyalat per aquella, creu que és un deure propi i de tots els catalans el de treballar, en aquesta primera etapa que anem a començar, per la plena atribució a la Generalitat de les facultats que potencialment li assigna la Constitució; però lleialment creu, aquest Consell, i es fa un deure de proclamar-ho públicament, que aquesta mateixa finalitat i d'altres estan subordinades, en un futur immediat, a la felicitat realització de l'Estatut actual, tant pel ple ús que Catalunya en faci

com per l'encert en l'actuar-lo. Declaració que el Consell fa, no pas perquè rubti de la capacitat de govern dels catalans, ans per assenyalar l'obligació que tots tenim d'acreditar-la.

El Partit Catalanista Republicà ratifica el que té dit tantes vegades: que l'Estatut ha d'ésser per a tots els catalans; però que cal facilitar, amb col·laboracions adequades, que les principals responsabilitats d'orientació i de Govern recaiguin en organitzacions polítiques i en homes catalanistes republicans.

Per fidelitat a l'Estatut, majorment obligada en una qüestió de la vida interior de Catalunya, el Partit Catalanista Republicà ha estat partidari des del primer moment — i ha fet tot el possible per a obtenir-ho — que la facultat d'assenyalar el règim i les regles de la primera elecció de diputats al Parlament de Catalunya fos deixada — dintre les normes bàsiques assenyalades per l'Estatut — al President de la Generalitat. Per conseqüència amb els principis proclamats, el Partit havia propugnat, davant del senyor President de la Generalitat i públicament, el sistema de representació proporcional. Determinades per les Corts les regles d'elecció i adoptat el sistema majoritari, el Consell, davant d'aquesta realitat a la qual s'ha de retre, fa públic el seu desig d'arribar en totes les circumstàncies, a una intel·ligència amb els Partits i amb les organitzacions polítiques que, mantenint cadascú el seu ideari, ostentin la doble significació catalanista republicana i que coincideixin en una orientació d'esquerra liberal.

En propugnar aquesta política, el Consell General del Partit Catalanista Republicà creu que compleix un deure patriòtic i que res inequívocament manifestada dintre del Partit i que els seus representants en el Consell han reflectit, a un estat general d'opinió, que es fa un deure i un goig de servir, en aquesta hora de responsabilitat històrica.

A la consideració del altres Partits i a l'opinió de tots els catalans confia aquest Consell la seva proposta.

Barcelona, 12 setembre de 1932.

#### LA MEDALLA PRESIDENCIAL

Els periòdics han parlat, amb motiu de la festa de Rafael Casanova, de la medalla presidencial. En efecte, el senyor Macià en l'esmentat acte va lluir una artística i valuosa medalla.

El secretari del senyor Macià senyor Alavedra ahir al migdia i per encàrrec del president va ensenyar-la als periodistes dient que és un obsequi dels membres del Consell de la Generalitat.

Aquesta medalla no és dedicada al senyor Macià sinó al president de la Generalitat.

#### RUMORS DE CRISI

Ahir a la Generalitat van correr rumors de crisi.

Els periodistes van treure aquesta informació de persones autoritzades.

No sabent amb qui parlar per

# NOTAS LOCALES

## INICIAL

### Lo más difícil del mundo

Quiera Dios que hoy no perdamos nuestros prestigios ante el sexo bello. Caer en desgracia con las mujeres, es como caerse desde un tercer piso. Contamos, no obstante, con la benevolencia de nuestras lectoras, que sabrán prudentemente medir el alcance de nuestras intenciones, que todas son sanas y buenas; modestia aparte.

Pero, es el caso que se nos ha ocurrido una idea, luminosa como todas las nuestras — otra vez, modestia aparte, — y cuya idea no es otra cosa que proponer a la Comisión de fiestas un número decisivo, de ejecución sumamente difícil, aunque baratísimo. Una cosa heroica!

Que, en el auge de la animación femenina en el Mercado Central se guardara un minuto de silencio en homenaje a la baja de las subsistencias, pongamos por ejemplo.

No nos negaríamos que sería algo extraordinario, tal vez nunca visto, que unos centenares de mujeres reunidas en un Mercado pudieran contener la sin hueso, aunque solo fuese durante un minuto.

Nosotros opinamos que sería un intento imposible, al menos si en el Mercado se hallara nuestra cara suegra...

Y, ustedes, ¿qué opinan?

FRUCTUOSO TARRAGÓ

## GACETILLA

### ESCOLA DEL TREBALL

Havent estat organitzada, pel Patronat de Formació Professional, una excursió, per a visitar amb els alumnes de l'Escola del Treball, les centrals elèctriques de la Pobla de Segur, Tremp, Camarasa i Seròs que la Companyia de "Riegos y Fuerzas del Ebro" té en explotació a la província de Lleida, es comunica als alumnes i llurs familiars, membres del Patronat i altres persones que desitgin sumar-s'hi, que la dita excursió tindrà lloc els dies 24 i 25 del present mes.

Les condicions d'inscripció i tots els detalls que calguin es trobaran exposats a la taula d'anuncis de l'Escola.

### HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS

Con motivo de los últimos hallazgos arqueológicos en la Plaza de l'Oli, se habla de otros descubrimientos realizados hace algún tiempo y que no han sido comentados hasta ahora.

Se trata de un recinto subterráneo muy interesante encontrado debajo de una casa de labriegos en la calle de Civaderia, de la parte alta de la ciudad. Está constituido por una estancia rectangular de seis metros de ancho por trece de fondo y seis de altura, y formado por muros de sillería de piedra. Presenta la particularidad de tener el techo formado por grandes losas de piedra, dando lugar a suponer que se trata de una construcción anterior a la época romana.

### ECLIPSE DE LUNA

Anoche, entre ocho y nueve pudimos contemplar el eclipse de luna.

Entre los deportados para Villa Cisneros, según leemos en la prensa, figura el Rdo. doctor don José Llauredó, ex capellán de la Armada, natural de Reus y muy conocido en nuestra Archidiócesis por haber cursado sus estudios en nuestra Universidad Pontificia.

### NUEVO CORRESPONSAL

Ha sido nombrado corresponsal literario en ésta, de los periódicos madrileños "El Sol" y "La Voz",

a recollir informes sobre aquest particular es van dirigir al despatx del conseller de Governació.

El senyor Terradellas va dir que no eren certs els rumors. del senyor Giralt creient que era aquest el senyor més indicat per a informar-los.

Un dels secretaris del conseller d'Hisenda va manifestar als reporters que el senyor Giralt no havia estat al seu despatx i que, per tant res no els podia dir.

nuestro estimado compañero en la Prensa, don Juan Romani.

### NOMBRAMIENTOS

Han tomado posesión de sus respectivos cargos en la Recaudación de Contribuciones, don Jaime Nin y don Homedes Mundo.

### LA ESCUELA DEL TRABAJO

Desde el día 16 al 30 del actual, de siete a ocho de la tarde, estará abierta la matrícula en la Escuela elemental del Trabajo para el próximo curso.

### LAS CEDULAS PERSONALES

La Comisaría de la Generalidad ha dirigido una circular a los alcaldes dictándoles normas para la formación de los padrones de cédulas personales.

### UN DONATIVO

La colonia de veraneantes de Altafulla ha remitido al presidente de la Junta local de Salvamento de Naufragos, la cantidad de veinticinco pesetas, correspondiendo a la remesa hecha por dicha entidad, a los tarjetones con instrucciones para el auxilio que debe prestarse a los que están en peligro de ahogarse.

### FARMACIA CLAUSURADA

Por orden del subdelegado de Farmacia del partido de Tarragona, fué clausurado un establecimiento de farmacia de Torredembarra, por no funcionar con la debida legalidad.

### PREPARANDO LOS GRANDES FESTEJOS DE STA. TECLA

Han sido fijados en varios sitios de la ciudad el programa de los festejos que se celebrarán los días 22 al 25, con motivo de la fiesta mayor de Tarragona.

## DE SOCIEDAD

Para Godella (Valencia), ha salido la respetable señora doña Delfina Ribot, viuda de Ulrich, con sus hijos Delfina y Antonio, después de haber pasado el presente verano en esta ciudad.

Asimismo ha regresado a Benahavis (Málaga), la ilustrada maestra de dica villa, doña Lucía Mercadé, repuesta de la enfermedad que le retuvo en cama parte del presente verano.

Ha regresado de Vilajuiga, donde veraneaba, el abogado y catedrático, don Vicente Feliu Egidio.

Asimismo ha regresado de Cerriá, donde ha pasado temporada, la familia de nuestro particular amigo, don Carlos Homedes, maestro nacional de esta ciudad.

Ha regresado de Francia nuestro particular amigo don René Barbier.

Asimismo ha regresado de Madrid el presidente de la Junta de Obras del Puerto, don Francisco Compte.

Se halla ligeramente indispuerto en el Hotel de Europa, donde se hospeda, el ilustre arqueólogo, don Adolfo Schulten.

Ha regresado de Cornellá con sus hijitos la distinguida esposa de nuestro particular amigo, don Antonio Delclós.

## Piso

PARA ALQUILAR.

Razón: calle del Portal del Carro, núm. 5 (jardín).

## Deportivas

### Fut - bol

PARTITS ASSENYALATS PER A DIUMENGE VINENT, COM A INICIACIO DEL CAMPIONAT CATALÀ DE LA SEGONA CATEGORIA PREFERENT

Diumenge pròxim, dia 18 del que cursa, té començ a Catalunya el Campionat de Futbol que correspon a la categoria segona i preferent.

D'acord amb el calendari, deuen efectuar-se els encontres següents:

#### Grup Llobregat

Horta-Reus.  
Güell-Gimnàstic.  
Sant Andreu-Poble Nou.  
Santboià-Vilafranca.

#### Grup Vallès

Terrassa-Atlètic.  
Manresa-Sant Cugat.  
Granollers-Iluro.  
Ripollet-Girona.

Quins partits es jugaran en els terrenys de joc dels bàndols nomenats en primer terme.

En pròximes edicions anirem informant sobre la formació que presentarà l'onze local.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos:

Ninguno.

Fallecidos:

Ninguno.

Matrimonios:

Ninguno.

A Aptal Médico - oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1º

**ZUMO DE UVA**  
SIN FERMENTAR

**MOSTELLE**

Emisentes mèdics lo recomanden para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

**RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA**

## BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' -      190 SUCURSALES  
Reservas: " 50.000.000' -      Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA  
(Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, abonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual  
según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

## Societat de Caçadors

### "L'Estornell,, i

JUNTA GENERAL

Avui, dijous, dia 15, a les deu del vespre, baixos del Bar Catalunya, Rambla del 14 d'Abril, 63.

Objecte: assumptes de caràcter general per la bona marxa de la Societat.

Tarragona, 12 de Setembre 1932.

—El secretari, Enric Piñol.

## Sección marítima

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### Entradas

Vapor español "Bellver", procedente de Palma con carga general y 6 pasajeros.

Vapor español "Nemrod", procedente de Cartagena, con explosivos.

Motonave española "Cabo San Antonio", procedente de Barcelona, con efectos y 158 pasajeros en tránsito.

#### Salidas

Vapor español "Nemrod", con explosivos para Barcelona.

Vapor español "Bellver", con carga general para Palma.

Motonave española "Cabo San Antonio", con carga general para Buenos Aires y escalas con 158 pasajeros.

#### Buques que quedan en puerto

Vapor español "Villarreal", en desguace.

#### Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Canalejas".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Cabo Torres".

Vapor español "Cabo Peñas".

Vapor panameño "Catalunya".

#### Buques que tienen pedido atraque

Vapor español "Turia", procedente de Barcelona.

Vapor alemán "Euler", procedente de Barcelona.

### SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Bajas presiones Islandia y Occidente de Marruecos; Oeste de Francia; probable Andalucía y Levante tiempo inseguro; resto vientos flojos y moderados del primer cuadrante y tiempo nuboso.

## ESPECTACLES

### SALON MODERNO

Programa de cine para hoy, jueves, tarde y noche, proyectándose las películas "Un Tanky en la Corte del Rey Arturo", hablada en español; "Malvada", por Elisa Landy, y "Revista Paramount".

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 pestas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

# VIDA RELIGIOSA

SANT DEL DIA

ELS DOLORS GLORIOSOS DE NOSTRA SENYORA y SANT NICOMEDES, pvre.

\*\*\*

## El set dolors de la Mare de Déu

Doble de 2.ª classe. -- Ornamentals blancs

Al peu de la Creu gloriosa que ahir reverents adoràvem, contemplem avui la dolçíssima i adolorida Mare de Jesús. Ja en els dies de la ignominiosa Passió fou dedicat el divendres d'aquest nom a commemorar els dolors de la Verge Maria. Llavors honoràvem la compassió de Maria amb el seu Fill clavat en la creu, la seva participació al misteri de la Redempció humana. Avui la commemoració és més pròpiament de triomf. La Mare de Déu, col·laborant al peu de la Creu a aquesta Redempció, ha merescut ésser elevada sobre els àngels i sants. Amb pregon instint la pietat popular ha betejat aquesta festa amb el nom de "Dolors gloriosos de la Mare de Déu"; veritablement Maria participà de la victòria, i l'exaltació que amb la Creu merescut el seu santíssim Fill. La institució d'aquesta festa és deu al Papa Pius VII, qui estengué a tota l'Església la que celebraven els Servents de Maria, zelosos propagadors de la devoció als Dolors de Maria.

El bisbat de Vic celebra avui l'aniversari de la consagració de la seva Catedral. La Seu de Vic existí ja en 516, i es de creure que hi hauria llavors església-mare del bisbat. La ciutat i l'església, desolades per les incursions aràbiques, foren reconstruïdes per iniciativa del comte Wifred envers 880. A principis de l'època romànica s'edificà una nova església, que constituí un preuat monument de gran bellesa arquitectònica i fou consagrada pel gran bisbe-abat Oliva en 1038. El canvi d'estils i de gustos féu que a finals del segle XVIII s'aterrés la seu romànica i s'edificà l'actual, que conserva d'aquella el finestral i el magnífic cloquer. Aquesta església, d'estil neo-clàssic dins l'orde corinti i model en son genre, fou dedicada a Sant Pere en 1803. Presenta en son interior grans plafons murals i voltes esbeltes que han rebut recentment una rica decoració pictòrica, que han fet d'aquest temple una de les més esplendoroses catedrals modernes.

(Del Missal Romà)

\*\*\*

### MISSA PER A DEMÀ

De Sant Corneli i Sant Cebrià, màrtirs. Semidoble i ornamentals vermells, amb commemoració de Sta. Eufèmia, Santa Llúcia i Sant Geminià, màrtirs.

### QUARANTA HORES

Continuen en l'església del Beateri de Sant Domingo. Hores d'exposició, de vuit a onze, al matí; i a la tarda, des de dos quarts de quatre a dos quarts de vuit. El dia 18 comencen a la parroquial de Sant Joan Baptista.

**SANT MAGI.** — Tarda, a dos quarts de set, continuació de la tercera novena.

**BEATERI DE SANT DOMINGO.** — Tarda, a tres quarts de set, rosari, trisagi cantat, benedicció i reserva.

**SANT MIQUEL.** — Festivitat i Jubileu dels Dolors gloriosos de la Verge Maria. A les set, missa i exercici de reparació de les ofenses i sacrilegis comesos recentment a la nostra terra.

Tarda, a dos quarts de set, rosari, trisagi cantat, Corona Dolorosa i sermó pel Rnd. P. Anicet Arnau, C. M. F.

Al final es donarà l'Absolució general amb indulgència plenària per als cofrades.

Avui, dijous dia 15, amb mo-

### CULTES PER A DEMÀ

**SANT FRANCESC.** — Tarda, a les sis, rosari i viacrucis.

## Noticiari religiós

Festivitat i Jubileu dels Dolors gloriosos de la Verge Maria a Sant Miquel

Dijous vinent, dia 15, amb motiu de la festivitat litúrgica dels Dolors gloriosos de la Verge Maria, la Venerable Congregació, canònicament establerta a Sant Mi-

quel, solemnitzarà la diada al matí a la missa de les set i a la tarda, a dos quarts de set amb funcions religioses.

L'endemà divendres, aniversari de la inauguració de les pregàries amb les quals han vingut cada set anma una agrupació de senyoretes i d'altres persones devotes reparant les ofenses i sacrilegis comesos recentment a la nostra terra. També serà solemnitzada la diada, al matí, a la missa de les set, amb l'exercici de reparació, i a la tarda a dos quarts de set, el cant del Trisagi; després de la Corona Dolorosa, i amb sermó pel Rnd. P. Anicet Arnautó, C. M. F.

El dissabte i diumenge, podrà aprofitar-se la concessió feta per Lleó XIIIè del Jubileu **toties quoties**, atorgat en favor dels congregants dels Dolors. Prosseguiran amb aquest plaçós motiu els actes religiosos a Sant Miquel, a les hores susdites, coronant-se el diumenge al vespre, amb panegíric dels Dolors gloriosos pel Rnd. P. Francesc Seguí, C. M. F.

L'església de Sant Miquel estarà oberta dissabte i diumenge a les hores en les quals congregants i d'altres devots podran practicar les visites del Jubileu.

Mañana, y dias siguientes, serán aplicadas cuatro misas en sufragio de doña Rosa Rovira, viuda de Virgili, terciaria difunta.

# GOBIERNO CIVIL

INDIVIDUOS MULTADOS. -- EN VALLS SE PLANTEAN VARIOS CONFLICTOS. -- CONTINUA IGUAL EL CONFLICTO CARDUS, DE MONTBLANCH. -- REORGANIZACION DE LA JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA. -- MODIFICACIONES EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE VALLS Y FALSET. -- HA SIDO AUMENTADA LA PLANTILLA DEL CUERPO DE SEGURIDAD. -- EL GOBERNADOR HA PUBLICADO UNA CIRCULAR DIRIGIDA A LAS PERSONALIDADES REPUBLICANAS DE LA PROVINCIA

### Sindicalistas multados

Como de costumbre recibió ayer el señor gobernador a los periodistas y les manifestó que había impuesto multas de 50 pesetas a los vecinos de Bellmunt de Ciurana, José Sedó Mateu y Joaquín Perullés, que organizaron un acto sindicalista sin la debida autorización, y otra multa igual a José Sedó Secall por proferir conceptos contra el régimen en dicho acto.

### En Valls se plantean varios conflictos sociales

Nos informó el señor gobernador que los elementos del ramo de construcción de Valls han hecho pública su protesta contra los patronos por negarles éstos los siete días de vacaciones prevenidos en el artículo 56 de la vigente ley.

Los patronos fundamentan su actitud al resultado de unas consultas hechas al señor gobernador y al ministro del Trabajo, que se contestaron en el sentido de que por lo que respecta a este año no es aplicable el citado artículo 56, puesto que los obreros para disfrutar de vacaciones deben llevar en un mismo patrono como mínimo, un año de contrato.

Valls un delegado del Trabajo para que vea la manera de solucionar este asunto.

Caso de no llegar a un acuerdo, los elementos obreros han amenazado con ir a la huelga el próximo día 16.

### Otro sí

Unas 50 obreras de la fábrica de Isidro Esteve han planteado un pequeño conflicto por negarse a cobrar los jornales de la última semana con el descuento del Seguro de Maternidad. Se les ha hecho comprender que se trata de una retención — que satisfacen por mitad el patrono y el obrero — en favor de ellas, y se espera que el asunto quedará solucionado satisfactoriamente.

### El conflicto Cardús, de Montblanch

En Montblanch, bajo la presidencia del alcalde se han celebrado diferentes conferencias para dar solución a: conflicto planteado en la fábrica de Cardús, llegándose al fin a un acuerdo.

Después que todo parecía arreglado, los obreros han desistido de su acuerdo, exigiendo el despido de un obrero semanal, a lo que se ha opuesto el patrono, malográndose todas las negociaciones.

### Nueva Junta de Beneficencia

El señor gobernador ha convocado para el próximo día 19, la nueva Junta provincial de Sanidad, reformada, que la constituirán: Presidente, señor gobernador, y vocales, señores Nogués Bisset, registrador, señor Castro, don Facundo Andreu, don Andrés Herrera y don Salvador Grau, y el abogado del Estado, señor Díaz de Brito.

### Ordenanzas modificadas

El gobernador ha aprobado pequeñas modificaciones en las Ordenanzas municipales de Valls y Falset.

### La nueva dotación de guardias de Seguridad

Manifestó el señor gobernador a los reporteros que había recibido ya la lista de nuevos guardias que han sido trasladados a esta plantilla y que junto con los actualmente adscritos sumarán hasta 20.

Los guardias nombrados son: D. Joaquín Pablos García, Manuel Dato Villalba, Rafael Castro Vega, Manuel Balseira Parra, Rodrigo Medina Esparza, Antonio Palencia Quevedo, Francisco Hernández Blanco, Santiago Mayo Hierro, Hermenegildo Bartolomé S. Francisco Mora Salvador, José Adell Tost.

## Una interesante circular del Gobernador

### Paraules cordials als republicans

Un anheli nobilíssim de depuració i de superació mou en aquests moments — després de la vil però inútil escumosa rebuda — la Democràcia republicana. Els bons republicans tots, però sobretot aquells d'ideologies avançades, s'acosten a les autoritats representatives de la República per a oferir-los llur esforç i llur zel per a la millor defensa del Règim i anorrear la labor sorda o desvergonyida dels seus enemics.

Mamnífica assistència ciutadana, que els que tenim l'honor en aquests moments d'exercir càrrecs d'autoritat de la República — per tant, sempre delegada del poble — no podem apartar ni menysprear, ans al contrari, devem escoltar-la, acullir-la i agrair-la!

Però cal que aquesta assistència i aquesta tasca de depuració siguin serenes, rasonades, netes de tot mòbil petit: sols així seran justes i eficients.

Tots els ciutadans d'aquestes comarques tarragonines saben com jo l'he demanada sempre aquesta assistència popular, com l'he cercada i com l'he agraida! Saben també — perquè crec que la meua paraula tots la tindran per honrada — que si ella em manqués un sol moment, em consideraria indigna d'ocupar aquest lloc un instant més.

Doncs bé: jo dic als ciutadans tots,

però especialment m'adreço als republicans lleials — que les portes del meu despatx i de la meua casa estan sempre obertes a tothom i que no sols amb goig, amb agraiment sincer, aculliré les seves queixes, llurs desvetllaments per la causa republicana i el millor funcionament dels organismes administratius que de mi depenen. No sols tenen dret els ciutadans que l'Autoritat republicana vetlli curosament per la seguretat i dignitat del Règim que representa, sinó que també poden i deuen exigir que els organismes públics tots, responguin a la nova i democràtica concepció de l'Estat republicà que volen veure realitzada els ciutadans.

Jo ofereixo a tots, pel temps que encara hagi de durar la meua permanència en aquest càrrec, qu' així srà, mitjançant la col·laboració ciutadana, en tots els organismes i oficines estatals que depenen de la meua Autoritat.

Els ciutadans emperò, deuen fer-se càrrec que aquesta vella màquina burocràtica que és un Govern provincial, sobretot avui que són a les acaballes d'un règim administratiu i ens trobem en un període de transició, funciona amb entorpiments i dificultats que, malgrat la bona voluntat i l'esforç del personal, són difícils de superar. Però tota queixa que a mi

sigui directament i personalment adreçada de retards, entorpiments o extralimitacions — que no espero — serà per mi immediatament i seriosament atesa.

En aquests moments en què els republicans cerquen una superació moral en el Règim per ells implantat i vigorosament sostingut, les Autoritats republicanes deuen abstenir-se d'aquest estat d'esperit i ajudar a fer-lo eficient per a la major honor de la nostra República. Per la meua part, no mancaré a aquest deure.

Tarragona 13 setembre 1932.

El Governador Civil,  
R. NOGUER I COMET

### Programa

#### de Radio Barcelona

15 setembre

7.15: Sessió de Cultura Física, per ràdio. 7.30 a 8.00: "La Paraula", diari radiat de Ràdio Barcelona. 8.00: Sessió de Cultura Física, per ràdio. 8.15 a 8.45: "La Palabra", diari radiat de Ràdio Barcelona. 11.00: Campanades horàries de la Catedral. Part del Servei Meteorològic de Catalunya. Estat del temps en el NE. d'Espanya, al mar i rutes aèries. Transmissió telefotogràfica de la carta dels temps. 13.00: Discos. 13.30: Informació teatral i cartelera. Discos. 14.00: Cartelera cinematogràfica.

Concert pel Sextet de Ràdio Barcelona. 15: Sessió Radiobeneficènc. 16: Fi de l'emissió.

16.15: Telefotografia. Transmissió de fotografies pro turisme a Catalunya, amb detalls descriptius, en francès, del monument transmès.

19.00: Concert a càrrec del Trio de Ràdio Barcelona. 19.30: Cotitzacions de monedes. Programa del Radioint. Cotitzacions de mercaderies i cotons.

21.00: Campanades horàries de la Catedral. Part del Servei Meteorològic de Catalunya, etc.

21.05: Concert a càrrec de l'Orquestra de Ràdio Barcelona.

21.30: Danses modernes. Emissió a càrrec de l'Orquestra "Demons Jazz".

22: Selecció de l'òpera de P. Mascagni "Cavalleria rusticana" (en discs amb enllaç automàtic).

23: Notícies de Premsa i continuació del concert.

24.00: Final de l'emissió.

## Informació de Borsa

Barcelona 14 setembre 1932

D. Interior 4 % 64,90

> Exterior 4 % 81,25

> Amortitzable 3 % 69,25

> » 4 1/2 % —

> » 5 % 1927 —

sense impost 95,75

D. Amortitzable 5 % 1927 —

amb impost 81,25

Bons or 6 % 206, —

D. Ferroviari 5 % —

Accions f. c. Nord 47,40

> Alacant. 33,60

> Andalusos 16, —

> Tabacs Filipines 131,50

> Explosius 58, —

> Mines Rif 146, —

> CHADE —

> Tramvies ords. —

> B. H. Colonial 45,50

> Cia. Esp. de Pe-

trólis 6,40

> Assucrera —

> Ford 163, —

> Metre Transver-

sal —

### DIVISES

Francs 48,80

Lliures 43,40

Dòllars 12,45

Lires 63,95

Belgues 172,70

Sussos 240,50

Marcos 2,96 | 97

Florins 5 01 | 14

Corones Xequés 36,90

(Informació facilitada pel BANC DE BISCAIA)

## CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Vista en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

# REFORMA AGRARIA

Texto de Ley aprobado por las Cortes Constituyentes de la República Española

(Continuación)

## BASE 8.

En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

a) Cuando se trate de bienes de origen señorial, únicamente se indemnizará a quien corresponda el importe de las mejoras o cualquier incorporación de riqueza que se haya realizado en el punto.

b) Las demás propiedades se capitalizarán con la renta territorial catastrada o amillarada que les está asignada.

c) Los tipos de la capitalización serán:

El 5 por 100 cuando la renta sea inferior a 15.000 ptas.; el 6 por 100 en cantidad que exceda de 15.000 hasta 30.000 ptas.; el 7 por 100 en el exceso de 30.000 ptas. hasta 43 mil; el 8 por 100 en el exceso de 43.000 hasta 56.000 ptas.; el 9 por 100 en el exceso de 56.000 hasta 69 mil ptas.; el 10 por 100 en el exceso de 69.000 hasta 82.000 ptas.; el 11 por 100 en el exceso de 82.000 hasta 95.000 ptas.; el 12 por 100 en el exceso de 95.000 hasta 108.000; el 13 por 100 en el exceso de 108.000 hasta 121.000 ptas.; el 14 por 100 en el exceso de 121.000 hasta 143 mil ptas.; el 15 por 100 en el exceso de 143.000 hasta 147.000 ptas.; el 16 por 100 en el exceso de 147.000 hasta 160.000; el 17 por 100 en el exceso de 160.000 hasta 173.000; el 18 por 100 en el exceso de 173.000 hasta 186.000; el 19 por 100 en el exceso de 186.000 hasta 199.000; el 20 por 100 en el exceso de 199.000 hasta 200 mil en adelante.

d) Las mejoras que al amparo de la legislación vigente no hayan sido catastradas aún serán objeto de la adecuada indemnización.

e) El importe de las expropiaciones se hará efectivo, parte en numerario y el resto en inscripciones de una Deuda especial amortizable en cincuenta años que rentará el 5 por 100 de su valor nominal.

La indemnización en numerario se sujetará a las siguientes escalas:

Las fincas cuya renta no sea superior a 115.000 pesetas en 20 por 100. Aquellas cuya renta pase de 25.000 y no exceda de 30.000, el 15 por 100. Idem idem idem de 30.000 mil y no exceda de 43.000 el 14 por 100. Idem idem idem de 43.000 y no exceda de 56.000 el 13 por 100. Idem idem idem de 56.000 y no exceda de 79.000 el 12 por 100. Idem idem idem de 79.000 y no exceda de 82.000 el 11 por 100. Idem idem idem de 82.000 y no exceda de 95.000 el 10 por 100. Idem idem idem de 95.000 y no exceda de 108.000 el 9 por 100. Idem idem idem de 108.000 y no exceda de 121.000 el 8 por 100. Idem idem idem de 121.000 y no exceda de 134.000 el 7 por 100. Idem idem idem de 134.000 y no exceda de 147.000 el 6 por 100. Idem idem idem de 147.000 y no exceda de 160.000 el 5 por 100. Idem idem idem de 160.000 y no exceda de 173.000 el 4 por 100. Idem idem idem de 173.000 mil y no exceda de 186.000, el 3 por 100. Idem idem idem de 186.000 mil y no exceda de 199.000 el 2 por 100. Idem idem idem de 200.000 el 1 por 100.

El tenedor de las inscripciones no podrá disponer libremente más que de un diez por 100 de su total valor en cada año de los transcurridos a partir del en que se efectuó la expropiación del fondo a que corresponden dichos títulos de Deuda agraria, siendo el resto intransferible por actos intervivos e inembargables.

f) Si la finca objeto de la expropiación se hallase gravada en alguna forma, se deducirá de su importe el valor de la carga que por el Estado será satisfecha a quien correspondiera.

g) El Estado, una vez expropiada la tierra, se sobrogará en los derechos dominicales y encargará al Instituto de Reforma Agraria que tomando por base las rentas catastrales fije las que han de

satisfacer los campesinos asentados.

## BASE 9.

Los bienes señalados en la Base quinta y no comprendidos en las excepciones de la sexta, una vez incluidos en el inventario, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos, en tanto su expropiación se lleve a cabo. Durante esta situación, los propietarios percibirán una renta satisfecha por el Estado que no será inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas por el Instituto de Reforma Agraria.

Este determinará la forma y cuantía en que se ha de resarcirse aquél del desembolso representado por la obligación contraída.

La ocupación temporal a que se refiere esta Base caducará a los nueve años, si no se hubiera efectuado antes la expropiación.

## BASE 10

Bajo la jurisdicción del Instituto se organizarán las Juntas provinciales Agrarias, que estarán integradas por un presidente nombrado directamente por dicho Instituto, y por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios, en número igual, que no excederá de cuatro por cada clase.

Serán asesores el inspector provincial de Higiene pecuaria y los jefes provinciales del Servicio Agrario y Forestal, los cuales actuarán con voz, pero sin voto.

El Instituto quedará también facultado para crear por su iniciativa, o a petición de Asociaciones obreras, Asociaciones patronales o Ayuntamientos, otras Juntas, en aquellas zonas agrícolas en las cuales su constitución se considere necesaria.

## BASE 11

Constituidas las Juntas provinciales, procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada, en la que se exprese nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este censo estará dividido en los cuatro grupos siguientes:

a) Obreros agrícolas y obreros ganaderos, propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b) Sociedades obreras de campesinos, legalmente constituidas, siempre que lleven de dos años en adelante de existencia.

c) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente, o que paguen menos de 25 por tierras cedidas en arrendamiento.

d) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado, a juicio de la Junta provincial.

Formado el censo y llegado el momento del asentamiento, se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente al término municipal, a determinar los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden de esta Base, así como las Sociedades u organizaciones obreras que habiéndolo solicitado, han de proceder a la ocupación colectiva de los terrenos asignados a este objeto.

Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de su categoría, tendrán derecho de preferencia las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

Por lo que se refiere a los secos, la preferencia se dará siempre a las organizaciones obreras que lo hubieren solicitado para los fines de la explotación colectiva.

## BASE 12

Los inmuebles objeto de esta ley, tendrán las siguientes aplicaciones:

a) Para la parcelación y distribución a campesinos que hayan de ser asentados en fincas susceptibles de cultivo de secano, y concesión de parcelas de complemento a propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por rústica.

b) Para la parcelación y distribución de terrenos de regadío, en iguales condiciones que en el caso anterior.

c) Para la concesión temporal de grandes fincas o asociaciones de obreros campesinos.

d) Para la creación de nuevos núcleos urbanos en terrenos fértiles, mediante distribución de parcelas constitutivas de "bienes de familia".

e) Para la creación en los ensanches de las poblaciones de "hogares campesinos", compuestos de casa y huerto contiguo.

f) Para la construcción de fincas destinadas por el Estado a la repoblación forestal o a construcción de pantanos y demás obras hidráulicas.

g) Para la creación de grandes fincas de trigo industrializado, explotadas directamente por el Estado a los fines de la experimentación y demostración agropecuaria.

m) Para la concesión temporal de las grandes fincas a particulares, empresas o compañías explotadoras, con obligación de realizar en ellas mejoras permanentes de gran importancia.

i) Para conceder el censo reservativo o enfiteútico a los arrendatarios actuales las fincas que lleven en arrendamiento durante más de doce años y no tengan una extensión superior a veinte hectáreas.

j) Para conceder a censo reservativo o enfiteútico, a los arrendatarios actuales, las fincas que lleven en arrendamiento durante más de treinta años, aún que tengan extensión superior a veinte hectáreas, siempre que el arrendador disfrute una renta líquida catastral superior a 5.000 pesetas.

k) Para la concesión a los arrendatarios no incluidos en los dos apartados anteriores y a los trabajadores manuales que posean cuando menos una junta de ganado de trabajo, cantidades de terreno proporcionadas a los capitales de explotación que hayan venido utilizando.

De este apartado y de cada uno de los dos anteriores tendrán preferencia los que cultiven más esmeradamente. También podrá ser

radas en la presente base las fincas objeto de las aplicaciones enumeradas ofrecidas voluntariamente por sus dueños al Instituto, siempre que éste resulte aceptable la valoración de los oferentes, como base de la cesión a censo reservativo o enfiteútico.

## BASE 13

La validez y subsistencia de las concesiones establecidas con arreglo a las disposiciones de esta ley no podrán modificarse por la transmisión, cualquiera que sea su título, de la propiedad a que afecte; pero el Estado se subroga en la personalidad del propietario expropiado en cuanto a la obligación de satisfacer los gravámenes a que esté afectada la finca o parte de finca que haya sido objeto de la concesión.

En su consecuencia, los embargos, posesiones interinas, administraciones judiciales análoga finalidad sólo podrán decretarse dejando a salvo íntegramente la administración y sus efectos y reservando a los acreedores hipotecarios, en cuanto su derecho esté garantizado con fincas que hayan sido objeto de concesión, el derecho de exigir del Estado la parte correspondiente de su crédito.

## BASE 14

La posesión de las tierras que hayan de ser objeto de asentamientos se realizará por las Juntas provinciales, levantando el acta correspondiente, previa citación del propietario. En dicha acta se indicará el emplazamiento, los linderos, la extensión superficial de la finca y las características agronómicas y forestales más importantes, como son los cultivos de secano y regadío existentes, los arbóreos, arbustivos o herbáceos, los edificios, cercas, etc., y el estado de los mismos, así como de sus labores y cosechas en pie en el momento de la posesión. El acta se extenderá por triplicado, entregándose una al propietario, reservándose otra la Junta provincial y remitiendo la tercera al Instituto de Reforma Agraria, después de inscrita gratuitamente en el Registro de la Propiedad.

## BASE 15

Los gastos realizados en labores preparatorias por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes y el capital mobiliario, mecánico y vivo que alquiera el Instituto serán abonados por éste antes de la ocupación de las tierras.

(Continuará)

nostra disposició, ben satisfeta de poder contribuir d'aquesta faisó a l'obra humanitària de les Colònies Escolars.

Quant a la categoria i importància suggestiva del festival d'enguany, poca cosa ens caldrà dir. Els lectors han anat informant-se dels articles inscrits a les nostres columnes, en els quals han quedat de manifest qui són els artistes lírics que participaran en el festival pro Cantines Escolars, i on rau el principal interès de la seva actuació.

Hem dit: "cinc artistes infants que són cinc eminències". I efectivament: com les eminències veritables i consagrades per anys seguits de triomfs, aquests prodigiosos infants que es diuen Joan Josep Iñurrigarro, Consol Güell, Ernest Xancó i Giocasta i Carles Cormà, tenen el seu seguit d'admiradors propis, que vindran de Barcelona i d'altres llocs de Catalunya al concert del dia 21. Pel que fa als barcelonins, tenen fins ara contractat un autocar de gran cabuda, que, ben segur, serà ampliat més tard amb altres vehicles, tan gran és la demanda de seients.

Si donem aquests detalls, és per tal que els nostres lectors tinguin esment que l'espectacle i l'entusiasme desvetllats pel concert excepcional del dimecres vinent, no són exclusius de la nostra ciutat i que, per això mateix, aquells que tinguin un gran interès a assistir-hi, ben segur que pots ser més de la seva vida se'ls oferirà una tan especial avinentesa d'assistir a l'actuació de cinc eminents precociats artístiques, no descuidin fer-se reservar les localitats.

## Labor docente del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital para el próximo curso

En ansia, por demás legítima, que se advierte en todos los Centros docentes de España, de contribuir a la obra de franco desarrollo cultural iniciada por el Ministerio de Instrucción pública, no podía faltar en este Instituto de Tarragona, interesado, como el que más, en la renovación de los arcaicos métodos de enseñanza, a fin de que la juventud estudiosa pueda adquirir una formación completa, eficaz y provechosa que la capacite para ulteriores estudios, en armonía con las exigencias de los tiempos modernos.

Esta consideración ha movido al Claustro de este Instituto a tomar el acuerdo de establecer, por la módica cuota de diez pesetas al mes, los repasos a partir del día 2 de Octubre próximo, de tres a siete de la tarde, para que los alumnos, bajo la dirección inmediata del profesorado, se apliquen al desarrollo verdadero de sus inteligencias, aprendan a captar las ideas, sin gran esfuerzo, en las distintas materias, y a convertir en sustancia propia lo que lean, aprovechando así, en beneficio propio y de sus padres o guardadores, los preciosos años de la juventud.

La Dirección de este Centro comunicará mensualmente, por medio de boletines apropiados, a los padres o guardadores, todo lo relativo al comportamiento, asistencia, aprovechamiento y aplicación de los alumnos.

En notas sucesivas se explicará el funcionamiento de los repasos.

## Del festival pro Colònies Escolars

# L'esdeveniment líric d'enguany

(NOTA DELS ORGANITZADORS)

Fa tres anys, fou establert el costum de celebrar a la tardor un festival líric de caràcter benèfic a l'abans nomenada Junta Provincial per la lluita antituberculosa, amb l'exclusiva finalitat de constituir una base econòmica per la realització de la Colònia Escolar Marítima de Tarragona.

Els dos anys primers, el festival líric tingué lloc a l'Auditori Natural de Catalunya del Clot del Medol, car els organitzadors volgueren associar a l'esmentada finalitat humanitària, la de divulgar tant com fos possible, les meravelloses condicions del lloc esmentat, per a la celebració de feses líriques.

Enguany, però, aquesta darrera part del pla preconcebut no es podrà dur a bon terme. El temps extremadament humit que regna, no aconsella

pas donar el concert d'enguany al Clot del Medol. I per tal que l'any que ve no ens surti al pas el mateix inconvenient, el que farem, utilitzant els altruistes oferiments i les grans facilitats que hem trobat sempre en el nostre bon amic el Dr. Josep Bassedas, propietari d'El Medol, és traslladar el concert de tardor a la primavera, abans del funcionament de les Colònies escolars.

Fixada, doncs, la necessitat de donar el concert a Tarragona, la solució obligada era escollir el Saló Modern per tal que hi tingués lloc el senyalat esdeveniment en preparació. Per demés és dir que amb prou feines insinuada la petició a l'Empresa Gurgui, aquesta, per conducte del seu representant senyor Llorens, s'ha apressat a posar el seu favoregut teatre a la

**Xavier GOLS**

Repondrà els seus cursos de piano

**TEORIA SOLFEIG**

Curs de perfeccionament

Baixada Misericòrdia, 5

**En venda**

una casa, de 4 pisos, del carrer de Mar. Una planta baixa, del carrer de Sant Pere (Serrallo).  
L'advocat Melendres (Unió, 28),

# Panorama político

**UN REGISTRO EN EL DOMICILIO DEL CONDE DE ROMANONES. ANULACION DE EXCEPCIONES A LOS RELIGIOSOS -- OTRA EXPEDICION DE DEPORTADOS -- MAS REGISTROS**

Madrid, 13. — A última hora de la tarde se advirtió gran movimiento en la Dirección general de Seguridad. Se ha llevado a cabo un registro en el domicilio del conde de Romanones. Se recibió un anónimo indicando que allí había gran cantidad de armas de caza.

Se decía también que esta actividad de la policía obedecía a un supuesto movimiento sindicalista.

Los periodistas intentaron ser recibidos por el señor Menéndez y se les manifestó que estaba en el Ministerio de la Gobernación. También intentaron ser recibidos por el jefe superior de Policía señor Aragonés, quien les manifestó que no podía hacerlo.

Los periodistas abordaron entonces a otros funcionarios de la Dirección sin que obtuvieran detalle alguno de interés.

## EN LA CARCEL MODELO

Por si se daba la orden de la salida de nuevos deportados, los alrededores de la cárcel modelo de Madrid estuvieron muy animados. Ante la puerta central de la prisión había una larga fila de coches de lujo. En la prisión, según afirma un periódico, se ha inaugurado una nueva dependencia muy iluminada, a la que salieron juntos varios de los detenidos a conversar con sus familiares y quizás a despedirse de ellos.

Entre las personas que acudieron a la cárcel modelo figuraban familiares de los duques de Medinaceli, Fernán Núñez y Santo Mauro; marqueses de Altamira, Heredia Spinola y Arrarte, familia de Cruz Conde y otras muchas personas de la aristocracia.

## SE ANULAN LAS EXCEPCIONES PARA EL SERVICIO MILITAR, EN FAVOR DE LOS RELIGIOSOS

La "Gaceta" publicó ayer una orden circular de Guerra disponiendo queden sin efecto para los reclutas del reemplazo actual y sucesivos, los beneficios y excepciones que para el servicio militar conceden los artículos 358 al 367, ambos inclusive, del reglamento de reclutamiento, para los que al ingresar en filas sean presbíteros, ordenados "in sacris" y profesores de Congregaciones religiosas.

## SUMARIO CONCLUSIVO

Por el juez especial señor Ruiz Maya se ha dado fin al sumario que para esclarecer los delitos cometidos con ocasión de las expropiaciones por la Confederación del Ebro, se mandó instruir por el Tribunal Supremo a virtud de denuncias de que se hizo eco la prensa.

El sumario se compone de más de tres mil folios. Las investigaciones llevadas a cabo han comprobado algunas de las denuncias, entre éstas, la de que por 25 fincas pequeñas, que un particular adquirió de la Hacienda en cuatro mil pesetas, ha pagado la Confederación 400.000, con la particularidad de que eran innecesarias a dicho organismo, puesto que ninguna obra las afectaba. No será extraño que para formalizar estas adquisiciones se hayan expedido por funcionarios certificaciones inexactas y se hayan alterado planos.

Se habla del cobro del importe

de fincas pertenecientes al Estado, Ayuntamiento de Tiermas y algunos particulares, y tal vez por esto estén relacionados algunos de los procesamientos.

También parece que se han esclarecido denuncias que existían sobre expropiaciones de terrenos en Barcelona. Han sido procesados varios ingenieros, abogados, funcionarios, alcaldes, etc. Todos ellos están en libertad provisional menos dos que han sido declarados en rebeldía.

## ULTIMAS NOTICIAS DE GOBERNACION -- OTRA EXPEDICION DE DEPORTADOS

Madrid, 14. — El ministro de la Gobernación recibió esta noche la visita del director general de Seguridad, señor Menéndez.

Al recibir el señor Casares a los periodistas les preguntó qué noticias tenían, contestándole aquéllos que sabían que habían marchado nuevos deportados.

—Sí, dijo el ministro, son 16.

El señor Casares se negó a facilitar los nombres, reiterando su decisión de hacerlo hasta tanto que pueda facilitar la lista completa.

Preguntaron los periodistas al señor Casares si en esta segunda expedición iría vía Aranjuez, contestó negativamente.

Añadió que estos deportados van

a reunirse con los que ya se hallan a bordo del "España".

Se despidió el señor Casares de los reporteros, manifestando que iba a seguir trabajando con el señor Menéndez.

Por informes particulares se sabe que los deportados de esta segunda expedición son más de 16 y que salieron a las nueve y media de la noche de la Cárcel Modelo en dos coches que partieron con dirección desconocida.

## REGISTROS EN UN YATE Y EN UN CHALET

Almería, 13. — Procedente de Gibraltar llegó anoche a este puerto el yate español "Benecantil", de la matrícula de Alicante, propiedad de don Felipe Vergel.

La policía pasó a bordo acompañada del celador del puerto para practicar un registro sobre el cual se guarda la más absoluta reserva.

Este yate pasó el mes de agosto entre Gibraltar y Portugal.

También la policía ha realizado un registro en el chalet Casablanca, situado en el barrio de los Dolores, propiedad del acaudalado inglés señor Holt, que siempre ha exteriorizado sus tendencias monárquicas.

Este registro se hizo por creerse que en dicho chalet estaba escondida una personalidad militar a la cual se busca activamente y de la cual se dice también se halla en una finca de la provincia de Murcia.

Durante el registro, la guardia civil rodeó la casa. Hasta el momento se ignora el resultado del registro.

# EXTREMISMOS

## EN TARRASA ES SORPRENDIDA UNA REUNION CLANDESTINA. TENTATIVA DE INCENDIO AL PALACIO EPISCOPAL DE ALMERIA

El domingo, por la noche, llamó la atención de la guardia civil que presta servicio en Tarrasa la llegada a aquella ciudad de elementos forasteros que, a las pocas horas de encontrarse en Tarrasa, se les veía familiarizar, a pesar de haber llegado en trenes distintos.

Entonces la guardia civil intensificó su servicio de vigilancia cerca de los expresados elementos, y logró averiguar que tenían el propósito de reunirse en un lugar, al que acudió la benemérita, consiguiendo coparlos en plena reunión.

Inmediatamente se pidieron refuerzos a la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, con objeto de efectuar el traslado de los detenidos a este centro policíaco.

De la Jefatura Superior de Policía salió en dirección a Tarrasa la camioneta de los guardias de asalto y algunos agentes de la Brigada de investigación social, los que se hicieron cargo de los detenidos, trasladándolos a Barcelona.

Los detenidos son 38, todos ellos militantes del Sindicato Unico.

Se dice que en el momento de ser sorprendidos se ocupaban de la

situación de la Confederación Nacional del Trabajo ante el Estado.

## TENTATIVA DE INCENDIO AL PALACIO EPISCOPAL

Almería, 13. — Ante la iglesia de la Concepción se detuvo un automóvil y los ocupantes del mismo se dirigieron hacia una puerta del Palacio Episcopal, que rociaron con petróleo y prendieron fuego.

Los vecinos se dieron cuenta de lo sucedido y pidieron auxilio.

Rápidamente quedó extinguido el fuego, y solo hubo que lamentar algunos desperfectos de poca importancia.

Los incendiarios huyeron.

**Farmacia Digos**  
ANÁLISIS-ESPECIFICOS  
nacionales y extranjeros  
Aguas minerales - Sueros - Vacunas -  
Inyectables - Ortopedia  
Mayor 36 - Teléfono. 442

## ! SIEMPRE !

Debe usted llevar su Gramófono para reparar o bien engrasar a CASA ARBONA y obtendrá el máximo rendimiento. Cambios de cuerdas, ruedas fibra, metal, muelles trinquete, etc., etc.

**CASA ARBONA**  
CONDE DE RIUS, 19

# Cómo vino la persecución y cómo se llegó a la paz religiosa en Francia

(Conclusión)

Las nuevas generaciones, educadas en la ignorancia del propio nombre de Dios, han de vencerse a sí mismas para interesarse en el pleito religioso. Hay aún hoy día en Francia 100.000 maestros y maestras que no leen más que las revistas pedagógicas inspiradas en las doctrinas de Jules Ferry y de los fundadores de la escuela laica, y todos ellos piensan de muy buena fe que el hombre es el centro del universo y que encuentra en sí mismo la fuente de sus derechos y de sus deberes.

Los enemigos de la mística cristiana, inspirados todos ellos por el dogmatismo revolucionario, se sienten sostenidos por la escuela laica, que suministra los efectivos electorales más importantes.

Pero debajo de esos jefes irreductibles, cuyas teorías pueden ser atacadas ahora desde la sólida base dogmática creada por los maestros del pensamiento católico, la masa poco a poco se desbanda; se va convenciendo de que, pese a las enseñanzas de sus maestros, existe otra mística que responde mejor a sus aspiraciones, que hace vibrar con mayor intensidad su corazón, y, abandonando las organizaciones laicas que fueron durante un tiempo las únicas que existían en Francia, vienen a formar en las filas católicas, donde encuentran hoy día todo lo que tenían del otro lado de la barricada, y algo más: la satisfacción de no ser unos renegados, la dicha inmensa de volver a ocupar un sitio que siempre fué el suyo.

Y les que en estos cincuenta años los progresos realizados en la organización de las juventudes y de las fuerzas católicas en general, han sido verdaderamente maravillosos. Hemos visto en otro capítulo la importancia de las obras sociales inspiradas por la Iglesia; hemos estudiado el funcionamiento de las escuelas libres; hemos admirado los sacrificios que se imponen los católicos para sostener sus escuelas y sus patronatos. Pero aún no hemos tenido ocasión de hablar de la Federación Nacional Católica, de aquel magno organismo que agrupa a todos los católicos franceses, sin distinción de matices, y que con sus innumerables secciones constituye verdaderamente una organización completa que a ninguna otra puede compararse.

En la Federación Nacional Católica, que preside el ilustre general de Castelnau, tienen entrada todos los franceses deseosos de que reine la paz religiosa en su país. Entre otros fines, la Federación tiene un objeto esencialísimo: el de agrupar en un lapso de tiempo relativamente breve a todas las fuerzas católicas de una región, que obedientes a la voz de sus jefes federados, pueden así acudir con rapidez para tomar parte en

las grandes manifestaciones de protesta que no dejan de celebrarse cuando algún gobernante sectario habla de tocar a los derechos de la Iglesia y de molestar a los católicos.

Al mismo tiempo que la obra educativa y la obra política, la Iglesia ha proseguido intensamente su obra caritativa. De una estadística reciente (del año 1927) entresaco los datos siguientes, que muestran la importancia que ese papel de la Iglesia en el orden de la caridad. Existían entonces, sostenidas o controladas por los católicos, 1.248 casas de retiro u hospitales para viejos y enfermos; 990 instituciones para recoger a los huérfanos, 170 establecimientos para ciegos y sordo-mudos, 59 casas de locos, 180 casas de reposo o establecimientos de preservación o de vigilancia para muchachos y muchachas, y 46 casas para niños atrasados y anormales.

¿Qué conclusión se desprende de esta enumeración de datos concretos que acabamos de ver acumularse los unos sobre los otros?

Ese vidente a todas luces que si el catolicismo en Francia no ocupa aún el lugar que le corresponde, su ascensión en los años últimos ha sido prodigiosa, sobre todo después de los golpes tan terribles asestados a la Iglesia por sus enemigos coaligados.

Se puede afirmar sin exageración que la corriente que hace cuarenta años apartaba violentamente a los espíritus de la Iglesia y de sus enseñanzas, los precipita hoy día en sentido contrario, destruyendo sobre su paso los sofismas y los dogmas edificados por los ateos.

Los franceses han sabido aprovechar esos vientos favorables, y el catolicismo en este país no sólo es la primera entre las fuerzas espirituales, sino que su misma pujanza, al desbordar en todas las actividades nacionales, lo convierte poco a poco en el dique inquebrantable, detrás del cual la Francia conservadora de hoy ha de abrigarse si quiere impedir el avance de una nueva Revolución más terrible y más sangrienta que todas las que ha conocido este país.

## SE VENDE

Pieza de tierra, situada entre las carreteras de Reus y Constantí, denominada "Garriga grande", de cabida 52 jornales, completamente cercada de pared, con un pozo y casa; plantada de olivos, algarrobos y otros árboles y parte de viña.

Informarán: Pedro Andreu, Gascónmetro, 25, 1.º, 3.ª

# HOTEL IMPERIAL

Fensión completa de 16 a 23 pesetas  
Montera, 22 MADRID

(SE RECOMIENDA ESTE HOTEL)

# Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLOS EN TODAS PARTES

# Conferencias telegáficas

## DE MADRID

### SALIDA DE OTRO GRUPO DE CONFINADOS

Madrid, 14. — Continuaron durante la noche ocultando las autoridades policíacas sus propósitos a los periodistas y realizaron sus trabajos con tal sigilo que costó gran trabajo averiguar detalles de la salida y viaje del nuevo grupo de deportados.

Los periodistas trataron de visitar al director de la Cárcel, señor Elorza, y al administrador de la misma, pero ninguno estaba en el edificio.

Entonces se trasladaron los periodistas a la estación de Atocha y preguntaron a los jefes, a los factores, a los guardias de la estación y hasta a los guardias municipales de la glorieta de Atocha, sin obtener de ellos el menor informe que les confirmara la suposición acerca de la salida del nuevo grupo de deportados.

En la última indagación realizada por los reporteros encontraron la pista de la noticia. Al recorrer el andén donde estaba formado el correo de Cádiz, observaron que a la cabeza del convoy iba un vagón mixto de segunda y tercera clases, con las cortinillas echadas y en el cual se veía un letrero que decía: "Reservado".

No había duda de que este coche estaba destinado a la nueva expedición de deportados.

Como a la hora de salir el tren los confinados no parecían, los periodistas decidieron tomar billete y emprender el viaje en el mismo tren hasta completar la información.

Al llegar el tren a la estación de Getafe vieron confirmadas sus sospechas, pues allí esperaban la llegada del correo de Cádiz un grupo de dieciséis o dieciocho paisanos a los que acompañaban unos veinticinco guardias de asalto y bastantes agentes de policía.

### OTROS TRES DEPORTADOS

De la Cárcel Modelo de Madrid salieron anoche para formar parte de la segunda expedición de deportados que marcan a Villa Cisneros únicamente tres detenidos; ninguno de ellos de gran significación.

En total llevaban en metálico 125 pesetas.

A las nueve y media de la noche llegó un automóvil de la Dirección de Seguridad, que entró por la puerta del jardín, dirigiéndose los agentes al despacho del director de la Cárcel.

En breves momentos se despachó la documentación, procediéndose al traslado de los detenidos sin que se percibieran los periodistas.

### EXPECTACION EN LA PUERTA DE LA CÁRCEL

Poco antes llegaron varios autocars grandes de la Dirección de Seguridad, produciéndose la natural expectación entre el público estacionado frente a la cárcel, entre el cual figuraban familiares de algunos detenidos, por creer que se organizaba otra expedición numerosa.

Luego se supo que dichos autocars conducían a la cárcel a 72 sindicalistas detenidos últimamente en el Puente de Vallecas cuando celebraban una reunión clandestina.

Desde anoche hasta las siete de la mañana de hoy, en la puerta de la cárcel había numerosos automóviles particulares pertenecientes a familiares de detenidos, despertando la curiosidad del público.

### DETALLES DE LA SEGUNDA EXPEDICION

En la Dirección general de Seguridad se dieron las instrucciones

convenientemente para organizar este segundo grupo de deportados, encargándose al inspector señor Galnarez que con diez agentes se trasladase a Guadalajara y recogiese a once detenidos que habían de figurar en esta segunda expedición.

El señor Galnarez fué a Guadalajara con una camioneta de guardias de asalto y un camión de la Dirección general de Seguridad.

A las nueve y media de la noche llegó la pequeña expedición a la cárcel de Guadalajara, y en el vehículo de la Dirección de Seguridad subieron once detenidos, cuyos nombres se reservaron cuidadosamente. Sin embargo, se vio que entre ellos figuraban don Francisco Manella don Jaime Arteaga, hijo del ex duque del Infantado, don Clemente Alonso, don José Vallejo y el señor Sanz de Diego.

Cuando los once presos estuvieron en el camión volvió a ponerse en marcha la comitiva, trasladándose a Madrid; pero sin detenerse en la capital continuaron por la calle de Menéndez Pelayo, puente de la Princesa y carretera de Aranjuez, a tomar una transversal que los llevó a Jofefe, donde se encontraban otros cinco presos llevados a las diez de la noche desde la cárcel de Madrid.

A distancia pudo distinguirse que uno de ellos era el hijo del general Silvestre.

Otro era el teniente coronel que fué detenido en el Palacio de Comunicaciones durante el intento de asalto.

Unidos los dieciséis deportados, fueron rodeados por la fuerza pública, que no permitió se acercasen los periodistas y dos fotógrafos, únicas personas que con la policía conocían la salida de los deportados.

En los andenes no se encontraba ningún familiar. A distancia se veía un grupo de ferroviarios que contemplaba con expectación la escena.

El fotógrafo Alonso, trató de sacar una fotografía, pero los deportados protestaron ante el jefe superior que se encontraba también en Getafe y la policía detuvo a los reporteros gráficos, aunque luego, naturalmente, los puso en libertad.

Se procedió inmediatamente a trasladar los equipajes de los expedicionarios al vagón preparado en el tren correo de Cádiz, y después, entre una doble fila de guardias de asalto, los deportados fueron subiendo al vagón uno por uno, dando sus nombres al poner el pie en el estribo del coche.

A las once y media el correo de Cádiz reanuda su marcha con la nueva expedición de deportados.

A las doce y media el correo de Cádiz, con los 16 deportados, llegó a Aranjuez.

Ya en esta estación se encontraban familiares de los expedicionarios forzosos que enterados de su marcha, se habían trasladado en automóvil de Madrid; pero la escolta de los viajeros impidió que hubiese ocasión de que se produjesen incidentes.

Sin ocurrir ninguno, y después de la parada reglamentaria, el tren continuó su viaje, limitándose los deportados y sus familiares a cambiar saludos con los pañuelos de despedida.

### BOLSA DEL TRABAJO

#### Sección de mujeres

Hacen falta sirvientas. Se ofrecen mujeres para faenas. Aprendiz corsetera, ganando en seguida, hace falta.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso segundo, de seis a siete y media.

## PROVINCIAS

### ALCALDE CONFINADO

Sevilla, 14. — Custodiado por dos agentes de policía marchó ayer a Cádiz el ex alcalde de La Rinconada, José Falcón Cárdenas, que fué destituido por el señor Calvino con motivo de la intentona monárquica.

Según se ha manifestado, el detenido marcha a unirse a los deportados del "España 5".

### EMBARQUE DE LOS ULTIMOS DEPORTADOS

Cádiz, 14. — Anoche embarcaron en el auxiliar de los prácticos del puerto, ingresando en el "España 5" los tres últimos deportados llegados ayer, que son el canónigo don Andrés Coll, el marqués de Coprani, de Málaga, y don Rafael Vargas, conde de Quintería, haciéndose cargo de los mismos el inspector de policía don Juan José Gómez.

El canónigo vestía traje talar. Acudió a bordo del "España" un actuario del Juzgado de instrucción a notificar al conde don Avaro Pacheco Rubio, marqués de Gandul, procesado por evasión de capitales, un auto del juez de Madrid, señor Arias Villa, ratificándole su prisión.

También estuvieron a bordo del transporte los notarios de Cádiz,

don José Beñoya y don Juan Puebla requeridos para hacer poderes de varios deportados. Algunos parece ser que hicieron testamento. Al conocerse la noticia de la llegada de los notarios fueron muchos los deportados que demandaron sus servicios.

Se afirmaba que la comida del día de hoy había sido mejorada por cuenta propia de los deportados.

No se ha registrado ningún incidente.

### EN BUSCA DEL GENERAL BARRERA

Murcia, 14. — Durante el día de ayer circularon con insistencia rumores de que en esta provincia se estaban practicando trabajos policíacos de verdadera importancia. Se decía que en una finca no muy lejos de Cartagena y propiedad de un súbdito extranjero se hallaba refugiado el general Barrera.

De Madrid llegaron unos agentes de la Dirección general de Seguridad. Estuvieron en una finca situada dentro del término municipal de Dolores y en ella practicaron un registro muy minucioso, que no dió el resultado que se esperaba.

### MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES

Salamanca, 14. — La "Gaceta

Regional" publica unas declaraciones del señor Gil Robles. Niega respecto a la Reforma Agraria y el Estatuto, dijo que su minoría votó siempre en la oposición, habiéndose contentado que algunos últimamente abandonaran esta actitud, lo cual se debió a no querer prolongar la vida de las Cortes.

Expone que con la discusión del Tribunal de Garantías y la ley de Congregaciones habrá labor para un semestre más. Califica la ley de Expropiaciones a la grandeza de injusta, anticonstitucional y dracónica, considerándola como un ensayo socialista. Resultando inexplicable que elementos conservadores de la Cámara la hayan votado. Se extraña de que entre los deportados figuren individuos procesados, y dice que posee datos muy interesantes relacionados con todos los presos, que en momento oportuno, hará públicos. Cree indispensable la unión de todos los elementos conservadores a fin de constituir un frente potente contra la ola social, que en España avanza más que en ningún país.

### SE INTENTABA VOLAR UN PUENTE

Sevilla, 14. — El fogonero de la Compañía de Z. A., José García Gómez, ha denunciado a las autoridades que ayer se le acercaron cuatro sujetos, llevándole al centro comunista de la calle del Heterotopo. Allí le pidieron detalles del emplazamiento de los puentes de la línea del ferrocarril de Huelva.

Según ha manifestado el denunciante, los comunistas intentaban, al parecer, volar uno de los puentes, para lo cual tenían preparada una camioneta.

### PARA LA HUELGA GENERAL

Sevilla, 14. — El gobernador ha manifestado que los sindicalistas y comunistas se dedican a tantear a los obreros para la huelga general. Agregó que, desde luego, garantizará a toda costa el orden y el abastecimiento de la ciudad.

### INCENDIO EN UNA IGLESIA

Córdoba, 14. — En la iglesia parroquial de Doña Mencía, se declaró un violento incendio, que destruyó el templo completamente. Sólo quedan en pie los muros y la torre. Contiene retablos de gran valor artístico.

### EL PASO DE LOS DEPORTADOS

Córdoba, 14. — En el correo de Madrid pasaron dieciséis deportados con dirección a Cádiz, escoltados por un inspector, varios agentes de policía y guardias civiles. Después de almorzar en el restaurant de la estación, continuaron el viaje.

Entre los deportados y el público hubo diversas manifestaciones.

## Horario de trenes

### BARCELONA A TARRAGONA

Barcelona	P. Gracia	Tarragona	
Salida	Salida	Llegada	
4'38	4'50	8'04	correo, p. Vilafranca
5'27	5'39	8'04	Omnibus, Villanueva
6'49	7'	10'03	Mixto, p. Vilafranca.
8'57	9'09	11'56	Ligero, Vilafranca.
9'18	9'30	11'56	Correo, p. Villanueva
12'36	12'48	15'56	Omnibus, Vilafranca.
14'	14'13	15'56	Ligero, Villanueva.
15'	15'11	16'30	Exprés, Villanueva.
16'20	16'32	19'16	Omnibus, Vilafranca.
18'52	19'05	20'45	Ligero, Villanueva.
21'25	21'37	23'48	Correo, Villanueva.

### TARRAGONA A BARCELONA

Tarragona	P. Gracia	Barcelona	
5'45	7'56	8'08	Correo, Villanueva.
7'20	9'01	9'12	Ligero, Villanueva.
10'	12'38	12'49	Omnibus, Vilafranca.
12'55	14'14	14'25	Exprés, Villanueva.
13'40	15'27	15'38	Ligero, Villanueva.
16'40	19'24	19'35	Ligero, Vilafranca.
18'05	21'06	21'17	Lig. Vilafranca (*)
20'35	22'38	22'49	Ligero, Villanueva

### LERIDA A TARRAGONA

Lérida	Reus	Tarragona	
7'	9'34	10'10	Tranvía.
10'01	12'40	13'15	Id.
	11'30	11'55	Id.
	15'	15'25	Id.
15'	17'58	18'35	Correo.
17'42	20'18	20'55	Mercancías.
18'55	23'40	0'40	Mixto.

### TARRAGONA A LERIDA

Tarragona	Reus	Lérida	
5'40	6'13	9'10	Tranvía.
7'20	7'53	11'20	Correo.
9'10	9'43		Tranvía.
12'43	13'18		Id.
16'45	17'18	20'20	Id.
20'25	20'53	23'45	Mercancías.
21'20	22'02	2'30	Mixto.

### TARRAGONA A VALENCIA

Tarragona	Tortosa	Valencia	
0'15	2'22	8'30	Correo.
4'40	7'24	15'45	Mixto.
8'30	10'35		Ligero.
12'15	14'17	20'15	Ligero.
16'40	18'23	22'40	Exprés sevillano.

### VALENCIA A TARRAGONA

Valencia	Tortosa	Tarragona	
7'	7'	9'35	Mercancías.
9'	10'58	12'45	Exprés sevillano.
11'35	14'12	16'25	Ligero.
21'40	20'09	23'50	Mixto.
	3'13	5'20	Correo.

(\*) Este tren si se transborda en San Vicente con el que viene de Reus, se llega al paseo de Gracia a las 20'17 y a Barcelona, a

COMPRAD UNICAMENTE

CREMA PARA EL CALZADO

**SERVUS**

CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lúbszynski

BADALONA